

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 14 de Setiembre de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,171

## Parte Oficial.

### Dia 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando para la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Valencia, á don Marcial Bugallal y Somoza del Rio, fiscal de Oviedo; para esta plaza, á D. Francisco de Paula Valcárcel y Vargas, magistrado de la de Zaragoza; trasladando á ésta á D. Matías Rico y Manines, magistrado de la de Cáceres, y para ésta á don Eduardo Trillo y Salalles, cesante de la de Sevilla.

—Promoviendo al juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte á D. Mariano Fonseca y Lopez Vinuesa que sirve en el de Toledo.

—Promoviendo al juzgado de primera instancia de la Universidad de esta corte á D. José Maria Lopez y Perez.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia durante los meses de Julio y Agosto último.

**Hacienda.**—Resoluciones adoptadas sobre cupo de varias ayuntamientos.

### Dia 10.

**Guerra.**—Reales decretos nombrando gobernador militar de la isla de Gran Canaria, al brigadier D. Carlos Rodriguez de Rivera, y para la plaza de Melilla, al de igual clase D. Evaristo Garcia (Reina); y concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier del ejército de Cuba D. José Berin y Fortaun.

**Marina.**—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol el contra-almirante de la armada D. Enrique Croquer y Pavia, y nombrando para este punto al de igual clase D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

**Hacienda.**—Real decreto dictando reglas para la provision de ciertos cargos de Hacienda.

**Fomento.**—Real orden confirmando la concesion otorgada á D. Fermin de Muguero, conde del Muguero, para utilizar cierta cantidad de agua del rio Tajo para el riego de una hacienda de su propiedad de Villamejor.

## CARTA DE OHANES.

Ohanes 9 de Setiembre de 1880.

Querido Director: Como esperaba y vaticinaba en el último párrafo de mi anterior carta, pasados los primeros dias de eleccion, el contento y la alegría han vuelto á renacer en esta hermosa y pintoresca villa, y despues de celebradas las funciones de Iglesia, que por cierto han sido brillantísimas, debido á los esfuerzos del Cura propio Sr. Amoraga, el cual ha desplegado todo su celo y actividad en el adorno del camarín de la Virgen, cuarto de bautismo, etc., así como en la procesion, que ha estado concurridísima y la salve, apareciendo la Iglesia iluminada con inusitado lujo; pasamos á presenciar el castillo de fuego que por afamados pirotécnicos se habia preparado hace dias, cuyas luces de bengala y bonitas combinaciones agradaron en extremo á todos, sirviendo de entretenimiento y soláz, no solo á los naturales de esta, sino á las demás personas que hemos llegado de esa, y pueblos cercanos á esta villa, que se encuentra hoy animada como nunca.

A petición de varios forasteros amigos, y mia, se ha vuelto á armar el teatro, y esta noche tendremos

funcion, poniendo en escena la pieza *El Solfeo* y la zarzuela *El Niño*, en la que van á tomar parte varias distinguidas señoritas y aficionados de esta villa.

Por consiguiente, esperamos pasar un rato agradabilísimo. Tambien se ha acordado que el domingo se celebre baile en la plaza, donde concurremos á echar nuestro cuarto á espadas, (no digo una cana al aire por que me horroriza en extremo esta idea).

Las funciones que en los primeros momentos vinieron á turbar la paz y la alegría de estos pueblos y que anunciaban una gran *borrasca*, se han terminado con tranquilidad, gracias á la sensatez de estos habitantes.

Las atenciones de que son aquí objeto, tanto los forasteros como la prensa, hablan muy alto en favor de las ilustradas autoridades de este pueblo y demás personas de posicion que atentas y corteses se disputan la vez al tratarse de alguna clase de obsequio.

Cuanto siento no haya V. venido para ver el movimiento y la gran riqueza que encierra esta localidad, convertida hoy en una semi-ciudad, donde no bajarán de 200 los operarios que se dedican diariamente á la confeccion de barriles, y unas 500 mujeres en el envase de la uva. Esto aparte de los grandes almacenes que, atestados de barriles, encierran una verdadera riqueza.

Y es natural: Ohanes tiene fama en todos los principales mercados extranjeros, y la prueba de ello es las

cotizaciones que se reciben todos los años del fruto de la uva que es la que mas altos precios alcanza.

Lástima grande que la vía férrea proyectada de Linares á Almería no se haya podido llevar á cabo como todos deseábamos en un tiempo breve, con lo cual este pueblo puede decirse que hubiera centuplicado su riqueza; por que la verdad es que el transporte de la uva en las condiciones en que hoy se hace, trae inmensos gastos y perjuicios á los parraleros, que son los que principalmente esperaban la realizacion de estos trabajos como esperaba al Mesías el pueblo hebreo.

Sin embargo, la faena se continua, y como le he dicho antes, el movimiento aquí es desconocido, pues estos propietarios que conocen bien sus intereses, cada año aumentan el fruto de la uva á fuerza de gastos y sacrificios que le son reproductivos en su dia.

Hoy la poblacion se solaza y todos estos habitantes se entregan á la alegría, pasado el primer momento de la eleccion, cuya conducta nos satisface en extremo, y así como en los primeros dias el disgusto se apoderó de todas las personas, hoy han vuelto á reanimarse los ánimos y á gozar los espíritus que antes sufrían.

Yo no podré nunca pagar á este pueblo su buena hospitalidad, ni su noble comportamiento; así como las atenciones de que he sido objeto, y despidiéndome de usted hasta otro dia, es suyo afectísimo

X.

—110—

fué cuando empecé á vender brillantes. Cuando partí de Bayona suspendí la venta, y cuando recibí la carta de D. Carlos entonces escribí á mi esposa que siguiese vendiendo. Poco despues los periódicos hablaron y nacieron los hechos conocidos de todos.

Una reserva fué sobre si D. Carlos necesitaba dinero con urgencia. A ella respondí ya demostrando que existía esa urgencia, y ahora añadiré que no la tenia para dármele á mí que tanto lo necesitaba. La misma doña Margarita tuvo que declarar que si yo hubiese esperado algunos dias en París, D. Carlos me habria provisto de dinero. Así lo ha dicho en su declaracion.

**Presidente.**—Venga Esparza para decir si le dieron orden de entregar dinero á Boet.

**Esparza.**—Yo no recibí orden de doña Margarita para darle dinero.

**Fiscal.**—Están aún pendientes dos respuestas, una de Madrid y otra de París. Propongo que se suspenda el proceso hasta el lunes (es jueves 15) y en ese dia, hayan ó no venido las respuestas, comenzará la requisitoria.

**Abogado Campi.**—Confesamos que nos duele que se pida próroga. ¿Y por qué callarlo? En ciertos círculos corren rumores de que estos debates no tendrán fin.

**Fiscal.**—Dígallo llanamente. Yo niego esas voces. Por mi... por noso...

**Abogado Campi.**—Declaramos que el ministerio público y el tribunal son ajenos á esos rumores; pero como quiera que sea, circulan por la ciudad, y para evitar sorpresas pedimos que se despida á los testigos y que el lunes comience su informe el fiscal para presentar las conclusiones de la acusacion, sin dar lugar á nuevos incidentes.

—111—

**Presidente.**—Yo no puedo despedir á los testigos si no lo consienten ambas partes.

**Fiscal.**—Yo no he propuesto la suspension de la vista para dar largas y menos para aplazar los debates. Contra tales rumores protesto enérgicamente... Quedemos, pues, en que para el lunes, haya ó no venido respuesta de Madrid y París, presentaré mis conclusiones. En cuanto á los testigos, no quisiera que se les dejara en libertad y que despues diga Boet que los quiere interrogar.

**Abogado Campi.**—No lo hará.

**Boet.**—Convengo con mis defensores.

**Presidente.**—Quedan en libertad los testigos.

**Abogado Campi.**—Para los efectos legales, pido que se llame á la parte civil una vez cerrado el interrogatorio de los testigos.

Llamada la parte civil, no responde.

Se suspende la vista hasta el lunes 19.

Despues de tres dias de descanso, el 19 se reunió de nuevo el jurado en Milan para continuar la vista del proceso del Toison de Oro.

Al abrir la sesion á las diez de la mañana, se dió lectura de un telégrama dirigido al ministerio público en el que se dice que el marqués de la Ferté no está en París.

El fiscal replica que segun sus noticias, el marqués está en camino para Milan.

El despacho trasmitido en español está bastante confuso, y el intérprete pide algun tiempo para descifrarlo.

El presidente concede la palabra al ministerio público para su acusacion.

Ha rodado por las columnas de ciertos periódicos una noticia calumniosa para el buen nombre del Ayuntamiento de Adra, á quien se ha acusado de tener desatendido el pago de las atenciones de instruccion primaria, mientras que allega fondos para la construccion de una plaza de toros, y nosotros que hemos visitado á Adra hace pocos dias y que nos hemos enterado de la verdad de los hechos, no podemos consentir de manera alguna que así se trate de lastimar la reputacion de los concejales que forman aquel Municipio, el cual quizás sea el único de España que tenga al corriente el pago de los maestros.

A estos, sépalo *La Fé* y sus secuaces, no se les debe un céntimo y es tan próspero el estado de fortuna de los dignos individuos que regentan las escuelas públicas de Adra, que hay alguno que posee dos cortijos y disfruta de una posicion desahogada, siendo igualmente gratuita y falsa la acusacion de que el Municipio de Adra se haya convertido en empresario de toros ni haya á sus expensas construido la plaza, en la que se han dado las corridas últimas, con motivo de la celebracion de las fiestas en honor de los patronos del pueblo.

Esas corridas y esa plaza se han verificado y se ha hecho por la iniciativa de sesenta personas vecindadas en aquella localidad, deseosas de llevar á Adra animacion, vida y movimiento en la época de sus anuales fiestas; si algun miembro de la Municipalidad ó todos juntos han coadyuvado con su dinero á acrecer los fondos necesarios para la realizacion del proyecto ¿qué tiene que ver esto con el Ayuntamiento ni con su carácter de Concejales?

Nosotros, que tan agradecidos hemos quedado á las atenciones y fina obsequiosidad de los cultos habitantes de aquella civilizada villa, no podemos dejar pasar sin correctivo, especies vertidas para herir la fama honrosa que Adra se ha conquistado siempre, y rectificamos con mucho gusto esos conceptos erróneos que

han circulado sin fundamento alguno, pues volvemos á repetir que los gastos consignados en el presupuesto para instruccion pública están satisfechos al dia, habiendo habido ocasiones en que hasta se han pagado anticipadamente.

Parece que un periódico local no autorizado para tratar de política, ha tenido un tropiezo en el Gobierno civil de la provincia.

Deploramos el hecho, aunque hace tiempo veniamos observando las invasiones que cometia en el campo de la política la publicacion aludida, distinguiéndose, sobre todo, en sus furiosos ataques al sistema que impera en la vecina Francia, á cuyos principales hombres públicos Gambetta, Freycinet, Ferry y Leon Say ha maltratado con la ferocidad que distingue á los periódicos pseudo-católicos.

Nosotros, por consideraciones de compañerismo, mal apreciadas acaso, jamás hemos delatado estas transgresiones, cuando para no teniamos un perfecto derecho; el Gobernador parece que trata de poner término á ese estado de cosas, y nosotros lamentamos que la intransigencia y la pasion, caracteres distintivos de la prensa de esa escuela tradicionalista y retrógada hayan motivado la medida adoptada por el señor Garcia Espinosa, de quien aún esperamos un rasgo de clemencia hácia el periódico delincuente. Así se lo pedimos, exponiéndonos tal vez á una salida de tono de los redactores del órgano carlófobo, compinche de *La Señera*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Setiembre de 1880.

Dícese que varios electores de las provincias vascas han remitido al presidente del Consejo de Ministros un curioso documento, suscrito por varios sacerdotes de dichas provincias, ofreciendo *dos mil y tantos dias de indulgencias* á los que voten á favor de los candidatos católicos. Es de advertir que así designan á los candidatos absolutistas, pues creen esos sacerdotes que no

se puede ser hijo sumiso y obediente de la Iglesia, ni se cumplen todas las prescripciones del *Syllabus*, si al mismo tiempo no se rechaza abiertamente toda tendencia liberal y se defienden las doctrinas del absurdo régimen absolutista.

No sé lo que Cánovas pensará al ver la estraña ingerencia de una parte del clero en los asuntos políticos; pero seguro estoy que no adoptará resolucion alguna para evitarlo, pues pertenece al número de los que creen que deben contemporizarse con la teocracia. Pero ya que no deba esperarse el correctivo por parte del Gobierno, demasiado complaciente con los elementos ultramontanos, debiera recordarse por todas las altas dignidades de la Iglesia, que no hace mucho tiempo dictó una enciclica al Papa Leon XIII, prohibiendo terminantemente que el clero católico se mezclara en las luchas políticas con tal carácter, toda vez que á su juicio podia acarrear graves males á la Iglesia.

Es cierto que en una reunion habida en casa del general Martinez Campos, y á la que concurrieron varios generales, que como el alcaide de Sagunto ostentan la alta investidura de representantes del país, se trató de redactar una nueva protesta para presentarla en el acto del futuro natalicio, si el régio vástago fuese hembra. No faltó en la reunion quien dijese que el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, encargado de estender el acta, se negaria á admitir la protesta, en cuyo caso el conflicto seria inevitable. Entonces se acordó adoptar un temperamento medio, y en su consecuencia se hará la protesta verbalmente, dejando al criterio del ministro de Gracia y Justicia si debe constar en el acta.

Se habla de una disidencia surjida en el seno del Gabinete. Dícese que hay un gran antagonismo entre el ministro de la Gobernacion y el de Ultramar, habiéndose acentuado con motivo de la cuestion Gisbert. El segundo de dichos ministros desea trasladar á otro punto al espresado funcionario, y el primero se opone á ello, alegando fútiles y especiosos pretextos. Así y todo no espero que surja la crisis, pues sabido es que esos ministros conservadores no dimiten ni á tres tirones, como dijo oportunamente en el Congreso un célebre diputado demócrata.

Ahora resulta que el artículo del «Times» ocupándose en cierto sentido de la situacion actual de España y elogiando á Cánovas del Castillo, fué confeccionado en un centro ministerial, de donde se mandó al señor Vallejo Miranda, con encargo de que al momento

lo enviase á su destino y gestionase su insercion. Un periódico dice con este motivo que el «Times» publica todo lo que le pagan, y dá á entender que el artículo en cuestion habrá costado muy caro, escesivamente caro.

Dos nuevas irregularidades han sido descubiertas. Una en Barcelona y otra en Chinchilla, ascendiendo la primera á muchos miles de duros. De modo que á este paso, con una irregularidad administrativa cada dia, llegará el tiempo en que lo raro, lo extraordinario sea el que no ocurran tales excesos, pues lo normal es que sucedan.

En los círculos políticos se comenta bastante la conferencia celebrada por el rey y Martinez Campos. Dícese con este motivo que la visita de Martinez Campos se prolongó bastante, y que cuando se presentó en la Cámara régia los ugieres de servicio se mostraron bastante sorprendidos.

El periódico ministerial «La Epoca» se queja de que en los distritos de Madrid dominan los elementos zorrillistas. Ya se convencerán los conservadores, si es que no lo están desde hace tiempo, que el ilustre proscrito cuenta con muchas simpatías en las filas de los buenos y verdaderos liberales.

Mañana habrá Consejo de ministros y segun aseguran ministeriales muy autorizados, se tomarán acuerdos muy importantes. No creo que esos acuerdos se relacionen con el malestar del país, pues los conservadores no se acuerdan que existe país hasta que es necesario recargar las contribuciones. Esos acuerdos importantes no influirán nada absolutamente en la marcha de los sucesos. La nacion continuará en el mismo estado de miseria y decadencia mientras impere la política reaccionaria del Sr. Cánovas.

A última hora se dice que el general Valmaseda ha celebrado una detenida conferencia con doña Isabel II y otra con Martinez Campos, el cual ha escrito inmediatamente á Sagasta, rogándole que regrese cuanto antes.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 10.

Mañana 11, á las diez de la mañana, se celebrará en el juzgado de primera instancia de Buenavista la vista pública de la causa que se sigue contra Vicente Miravalles, por la muerte violenta de Félix Alvarez, ocurrida en la Cruz del Rádío (camino de Chamartin). Está encargado de la defensa del procesado el jurisconsulto D. Miguel Blasco y Usedo.

Acusacion fiscal.

*El ministerio público.*—Señores jurados: Dos dignísimos jurisconsultos que se sentaban en aquel banco (*señalando al de la parte civil.*) lo han abandonado por motivos de salud el uno y el otro por creerse ofendido en su amor propio: hé ahí como he quedado solo para sostener la acusacion.

En cambio otros dos aliados, invisibles, impalpables sí, pero poderosos han venido á apoyarme: estos son la bondad y la justicia de la causa que defiende y la suerte de que la decision está confiada á integérrimos jurados como vosotros, que sabreis resistir á esa natural antipatía que á todo liberal inspira el representante de la causa de la reaccion; que sabreis mostraros superiores á las apreciaciones de la prensa periódica; que sabreis prescindir de esta atmósfera viciosa que ciertos intereses políticos, que no son los de nuestro país, han sabido crear al rededor de este proceso.

El fiscal examina luego detenidamente los hechos expuestos en el acta de acusacion, y hace un rápido resumen de la causa, repitiendo casi todo lo dicho en aquel documento, y luego exclama:

«Simulacion ó robo, hé ahí, señores jurados, el dilema sometido á vuestro juicio. El acusado que ha tenido tres años de tiempo para preparar su defensa, ha empezado por decir que D. Carlos no tenia en estima el Toison de Oro, que lo llamaba el *as de oros de su tío*, añadiendo una novela de su invencion.

»Pero ni Arbulo, ni el vizconde de Monserrat, ni el conde Galvani admiten ese relato. Léjos de eso, D. Carlos apenas se vé en posesion de la joya, va á

*Fiscal.*—Deseaba producir una carta de don Carlos, fechada en Atenas. Hoy que ya puedo hacerlo, renuncio al testimonio del marqués de Valdespina, que antes pedí. Pido que se lea una carta de Boet escrita á D. Carlos desde Bayona.

El relator lee dos cartas, en las cuales se habla solo del entusiasmo de los carlistas por el Pretendiente en una, y en otra de la amistad y afecto que le demuestra la reina Isabel, lo cual era muy beneficioso para la causa, y le participa los nombres de los carlistas que trabajan por él en España y las esperanzas que han concebido por el apoyo de doña Isabel.

*Boet.*—En esta última carta se compromete á muchos carlistas que viven en España, y hago notar que no soy yo el delator, antes bien que D. Carlos es el que exhibe esas cartas haciendo traicion á sus partidarios.

*Presidente.*—Han terminado los interrogatorios y van á comenzar las defensas de las partes, pero antes he de hacer una pregunta al acusado. Durante su interrogatorio Boet ha hecho grandes reservas para cuando hubiesen sido oidos los testigos. Ya lo han sido, y aviso que si cree que puede hablar despues de los abogados, está equivocado.

*Boet.*—Una de mis reservas fué esta: ¿Por qué vendí algunos diamantes antes de recibir órden para ello de D. Carlos? Mi respuesta es esta: D. Carlos me debia mandar el dinero prometido que me hacia mucha falta. Pocos dias despues de hallarme en Bayona recibí una carta de Esparza y de doña Margarita en la que se volvia á hablar de los brillantes, y si bien ellos sabian que yo esperaba el dinero con urgencia, no se hablaba en ella de tal dinero.

»Aquella carta me hizo mucho mal, y entonces

Han llegado al ministerio de Fomento varios documentos que se habian pedido sobre la legislación vigente en la actualidad en Francia y Alemania, acerca del sistema de seguros sobre la vida de los empleados del ramo de minería, que rige en dichos países.

Un telegrama de Alicante dice, que se ha inutilizado la máquina del *Buenaventura*, hallándose éste á 12 millas de la costa con mucho pasaje. No habiendo vapor en el puerto que pudiera prestar pronto auxilio, salió la goleta *Caridad* á socorrer al *Buenaventura*.

Para mañana á las diez de la misma están anunciadas en San Francisco el Grande unas solemnes honras por el eterno descanso de las víctimas de Logroño. Al acto asistirá S. M. el rey.

El capitán general de Castilla la Nueva, los directores de las armas y las comisiones de los cuerpos é institutos del ejército estuvieron á ofrecer sus respetos á la reina doña Isabel.

No han de pasar muchos días, según se decía anoche, sin que los periódicos de la situación inicien una campaña enérgica en contra de los elementos tradicionalistas de las provincias Vascongadas, muy conforme en un todo con las circulares que muy en breve han de publicarse en la *Gaceta*.

El señor ministro de Ultramar despachará hoy con S. M. y entre los diversos asuntos que lleva á la firma hay un decreto relativo á un suplemento de crédito para las obras y mejoras que han de ejecutarse en el puerto de Puerto-Rico.

Al mismo tiempo, el Sr. Sanchez Bustillo presentará á S. M. y A. A. las fotografías que ha remitido el gobernador general de Filipinas, juntamente con los datos oficiales del estado en que han quedado varios edificios públicos de Manila, datos por los cuales pueden apreciarse los daños causados por los terremotos de julio último.

La mayoría de los presidentes de los comités del partido moderado histórico se han dirigido al jefe del partido, Sr. Moyano, preguntándole cual es la contestación que deben dar á la circular que les dirigió el vice-presidente señor conde de Puñonrostro. Como era de esperar, el digno jefe del partido moderado, según nuestras noticias, ha dicho á sus correligionarios que no deben dar otra contestación que la que su conciencia les dicte.

Variedades.

SERENATA.

Mientras cierne sus alas—sobre tus ojos El ángel de los sueños,—callado y leve, Y murmuran un nombre—tus labios rojos Y palpita tu pecho—de rosa y nieve,

Deja que de mi lira—los vagos sonos Te arrullen amorosos,—con dulce acento; Deja que exprese el éco—de mis canciones La pasión infinita—que por tí siento.

Al recuerdo de tiernas—dichas pasadas, El corazón henchido—de gozo late, É impregnado del fuego—de tus miradas Ni la duda le asalta—ni el mal le abate.

Y ante mi vista pasan,—llenas de vida, Las risueñas veladas—del crudo invierno, En que yo delirante,—tú conmovida, Nos hicimos promesa,—de amor eterno.

Los momentos felices—en que tus manos Se posaban ardientes—sobre las mias, Disipando los tristes—pesares vanos Que engendran amorosas—melancolías.

Las tardes en que juntos—tras los cristales De tu balcon, en horas—siempre tranquilas, Ya bordabas ansiosa—blancos cendales, Ya en la luz me inundabas—de tus pupilas.

El día en que á mis ojos—apareciste Entre mares de gasas,—plumas y blondas, En brillante carroza,—pálida y triste Grabadas en tu rostro—tus penas hondas.

La mañana en que abriendo—tu celosía Te sorprendí, en desórden—tus negros rizos, Y la flexible bata—que te envolvía Mal velaba el tesoro—de tus hechizos.

La noche en que ciñendo—de tu cintura El delicado talle—gentil y airoso, De amor nos embriagamos—en la locura Al compás de la danza—voluptuoso....

Déjame que recuerde—de tu megilla El jugueteo hoyuelo—dulce y travieso, El fuego de tus ojos,—que al sol humilla, Y el encanto divino—del primer beso,

Tú eres el astro hermoso—que irrada puro En mi negro horizonte—la luz del día; Déjame que te adore—como te juro Y que rinda á tus plantas—el alma mía.

Yo cruzaré contigo,—cual sombra errante, Por la verde espesura—del bosque umbrío, Y verás de la luna—la faz radiante Rielando en los cristales—del manso río.

En el hogar tranquilo,—con sus hijuelos

Disiparán los pájaros—nuestras congojas, Y pondremos, sin dudas—y sin recelos, En la dorada jaula—las verdes hojas.

Como recuerdo grato,—que guardo amante Te enseñaré la trenza—de tus cabellos, Que me diste con vivo—fuego constante Para prender, traidores,—el alma en ellos.

Tu seductor retrato,—que tengo oculto Junto al fondo ardoroso—del pecho mio; Reliquia de mi tierno—vehemente culto, Imágen hechicera—del bien que ansío.

Tus billetes, que guardan—en sus secretas Vagas líneas, la historia—de mis amores, Y heliotrópos, claveles,—nardos, violetas, Cual páginas perennes—de secas flores.

Y en lánguido embeleso—los dos unidos Transcurrirán entonces—ráudas las horas, Y sentiremos goces—desconocidos Y mágicas delicias—embriagadoras...

Mas ya plega tu rostro—dulce sonrisa, Y del amor pareces—presa en los lazos; De la aurora á la leve—luz indecisa, Acaso verte sueñas—entre mis brazos.

Oh! ven, alma del alma,—dueño amoroso; En tus ojos divinos—mi cielo vea, Y que llegue la muerte,—libando ansioso En tus labios de rosa—la miel hiblea!

P. LANGLE.

(1878.)

Gacetillas.

**Preguntemos.**—¿Sabe el Sr. Gobernador civil si ingresaron en la sucursal del Banco de España las 1500 pesetas que para socorro de los inundados remitió el Centro Mercantil de Barcelona, en letra á la órden del comerciante de esta plaza D. Patricio Benitez, y que este satisfizo a su presentación? Corren rumores algun tanto extraños respecto al destino que se dió á esa suma, y ya que el Sr. García Espinosa ha tomado la punta de la madeja, le damos este dato que indudablemente le proporcionará ocasion de ir desenredando aquella.

**Procesion.**—Anteayer á las cinco y media tuvo lugar la procesion de Nuestra Señora de Monserrat, á la cual acudió un numeroso gentío. Durante el tránsito cayeron algunas gotas de agua y esto fué motivo para que se acelerara el paso de aquella. La capilla estaba profusamente alumbrada y los vendedores de garbanzos y turrón hicieron su agosto. El numero de vehículos fué bastante, y los restaurantes de Merino y *Gachas coloradas* vendieron bastante mosto.

**Iluminacion.**—Anteanoche con motivo del natalicio del régio vástago estuvieron iluminadas las fachadas de las Casas consistoriales y la del Gobierno civil. Tambien con el mismo motivo estuvo izada la bandera blanca para dar á conocer que el régio vástago era hembra.

**Te-Deum.**—Ayer las diez de la mañana se celebró en esta Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum*, oficiando el Sr. Obispo de la Diócesis y asistiendo las corporaciones civiles y militares, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

**Siniestro.**—En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en la casa de D. Francisco Carreño, situada en Adra, Carrera, núm. 13, habiéndose destruido el edificio en totalidad, y la fábrica de jabon que contenia, propiedad de D. Juan Guerrero. Todo se hallaba asegurado en la compañía *La Union y El Fénix Español*, por lo que hoy sale para dicho punto el Sub-director de la misma D. José de Olózaga.

**Folletín.**—Hoy continuamos la publicacion de la causa del robo del Toison, la cual seguiremos insertando hasta su terminacion para evitar entorpecimientos; pues son varias las personas que así nos lo han suplicado.

**Anteayer á las 10 de la mañana** se publicó el siguiente *Boletín Oficial* extraordinario:

«Gobierno Civil.—Habitantes de esta provincia.—El telégrafo acaba de transmitir la grata nueva, que con impaciencia esperaban todos los Españoles, anunciando que Nuestra amada Reina ha dado á luz felizmente á las 8 y 20 minutos de esta noche una hermosa y robusta Infanta.

Espero confiadamente que os asociareis con vivas demostraciones de júbilo á los sentimientos de que se hallan poseidos el Gobierno de S. M. y todos los españoles, amantes de nuestras instituciones patrias.

Hagamos votos por la conservacion de la importante salud de Nuestra Reina, que, á los lazos contraidos con nuestro augusto Soberano, añade hoy el doble vinculo de Madre de Nuestra nueva Infanta.

Réstame solo añadir que el Gobierno de S. M. se propone fijar la fecha en que deban verificarse los festejos públicos con motivo de tan fausto acontecimiento, á fin de que sean simultáneos en toda la Nacion.

Almería 11 de Setiembre de 1880.—Vuestro Gobernador, Joaquín García y Espinosa.»

**Títulos administrativos.**—Se han recibido los nuevos títulos administrativos de los Maestros de las escuelas

públicas de esta Capital y los de Pechina, Ohanes y Arboleas, con el aumento de sueldo que les corresponde por el nuevo censo declarado oficial, y que han de percibir desde 4 de Febrero del corriente año, según Real Orden de la misma fecha.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados por la Junta provincial Maestros interinos de las escuelas públicas; de las del Hospicio de esta Capital, D. Rafael Lacalle y Narvaez; de la de Aulágo (anejo de Gergal) D. Eduardo Espinar, y de la de Santa María de Nieva, D. Juan María García.

**Nombres de los multados en la primera quincena de Agosto.**

- Cayetano Rodriguez, 50 céntimos.
- Antonio Miralles, id. id.
- Miguel Garcia, una peseta.
- Cayetano Gonzalez, 50 céntos.
- Pedro Perez, id. id.
- Miguel Garcia, id. id.
- Pedro Pardo, id. id.
- Tomás Soler, id. id.
- José Navarro, id. id.
- Antonio Moreno, id. id.
- Miguel Leal, id. id.
- Juan Garcia, id. id.
- Juan Gomez, id. id.
- Juan Luque, id. id.
- Antonio Rodriguez, id. id.
- Antonio Nuñez, id. id.
- José Gonzalez, 1 peseta.
- Pedro Perez, id. id.
- José Cruz, 50 céntos.
- Juan José Clemente, 2 pesetas.
- Gerónimo Marin, 50 céntos.
- Salvador Gibaja, 1 peseta.
- Gerónimo Marin, 50 céntos.
- José Cueto, id. id.
- José Lopez, id. id.
- Juan Hernandez, id. id.
- Juan Antonio Martinez, id. id.
- José Rueda, id. id.
- Pedro Perez, id. id.
- Dolores Cruz, id. id.
- Maria Gil, id. id.
- Rafael Gazquez, id. id.
- Carmen Punzon, id. id.
- Gabriel Gil, id. id.
- Pedro Perez, 1 peseta.
- El mismo, 50 céntos.
- Pedro Nuñez, id. id.
- Juan Nicolás, id. id.
- Francisco Gibaja, id. id.
- Diego Nuñez, id. id.
- Juan Longano, id. id.
- Francisco Ibañez, id. id.
- José Martinez, id. id.
- Juan Clemente, id. id.
- José Gabarron, id. id.
- José Cueto, id. id.
- Juan Perez, id. id.

**Traslado.**—El estanco que habia establecido en la Puerta de Purchena, contiguo á la botica de D. José Quesada, se ha trasladado junto á casa de la señora viuda de Padilla.

**El modo de engordar.**—El Dr. Baling, de Londres, ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse; pero si los flacos y delgados quieren revestir sus huecos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico y asimilante, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualesquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, éste, verificado por la marca de esta afamada casa, es indubitablemente lo que se dice ser fresco, sin mezcla y extraido de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que lleven su marca. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil, y mejor de tomar el Aceite.—418.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Ama de cria.**—Se necesita una paraca casa de los padres, con leche fresca. En esta imprenta darán razon.

**Efemérides.**—14 de Setiembre 1851.—Muere el célebre novelista Fenimore Cooper.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 12 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Málaga, vapor español Jovellanos.

De Idem, id. id. Lafitte.  
De Alicante, id. id. Pinzon.

**DESPACHADOS.**  
Para Cartagena, vapor español Lafitte.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solis, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 9 Y 10.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	276'40	306 08
Idem por arbitrios.	29'68	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	575'70	659 56
Idem por arbitrios.	83'86	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	87'12	112 92
Idem por arbitrios.	25'80	
Fielato Central y Depósito.		56'82
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	33'60	40 17
Idem por arbitrios.	6'57	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.		178 20
Total.	1.353 75	
Almería 10 de Setiembre de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso		

AVISO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella confíen lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos días de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los días aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Príncipe, 37.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, y en subasta estrajudicial, se vende una casa, á propósito para tienda, procedente de la quiebra de D. Gabriel Coromina, sita en la villa de Ugijar, tasada en 43,000 reales, cuyo remate tendrá efecto el día 1.º de Noviembre del presente año, bajo el tipo de 30,000 rs. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito á don Juan Antonio Restoy, del comercio, (Ugijar), Alcolea.

OTRA.

Se hace de los minerales y polvos que produzca la mina «Rescatada» en el Cabo de Gata, hasta el día 2 del próximo Octubre. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados el 19 del corriente, de doce á dos de su tarde ante la junta directiva que estará constituida en casa del Tesorero D. Juan Diaz Arenas, Plaza de Bilbao, núm. 1.

IMPORTANTISIMO.

Se necesita un agente especial para toda la provincia de Almería, que se encargue de la venta esclusiva de las máquinas para coser, de los renombrados fabricantes *Wheeler y Wilson, Elias Howe y Ch. Raymond de New-York*, cuyos únicos representantes en España y Portugal son los señores *Lacour y Lesage*.

Para adquirir informe, dirigirse á Málaga, Plaza del Carbon, núm. 1, á D. Federico Albaladejo, Agente.

SE VENDE UNA CASA NUEVA

de planta baja, con agua y jardín, sita en la calle de Granada, núm. 85. En la misma darán razon.

SOCIEDAD MINERA BURRA DE BALAAM.

Esta sociedad ha acordado vender en subasta privada los minerales plomizos que beneficie en la presente varada, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en casa del Tesorero Don Santiago Capella, Paseo del Príncipe, núm. 23.

El remate tendrá lugar en dicha casa á las siete y media de la noche del 19 del corriente.—F. Arias de Reina.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de *Riaza* de Perez Negro es el remedio mas seguro para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *colidianas*; su crédito es extraordinario, y solo aconsejamos que useis de estas píldoras para que veais que no tienen competencia, respondemos del resultado; caja con 80 píldoras, 20 rs; media con 40, 12 rs.; por mayor se hacen descuentos, y se remiten por el correo abonando el certificado.—*Ruda, 14, botica, Madrid.*

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLA**

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálcico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-ápterico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipages y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

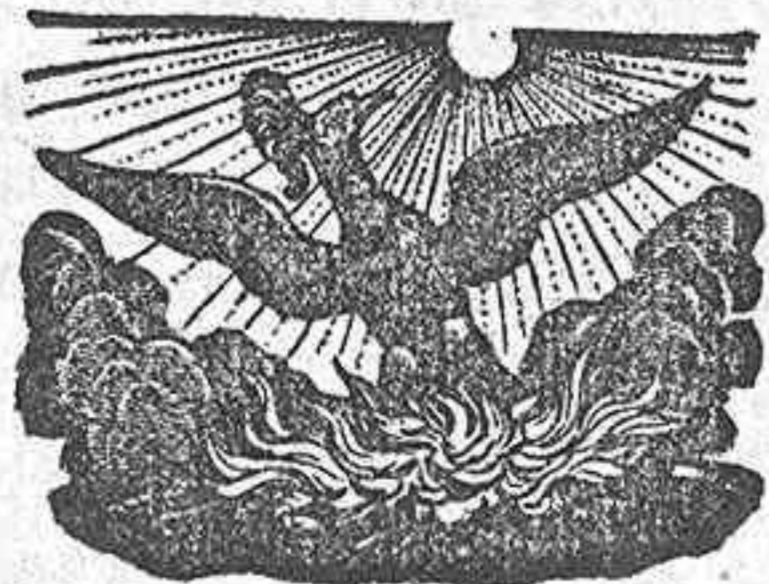
Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades a los enfermos.

COMPANIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

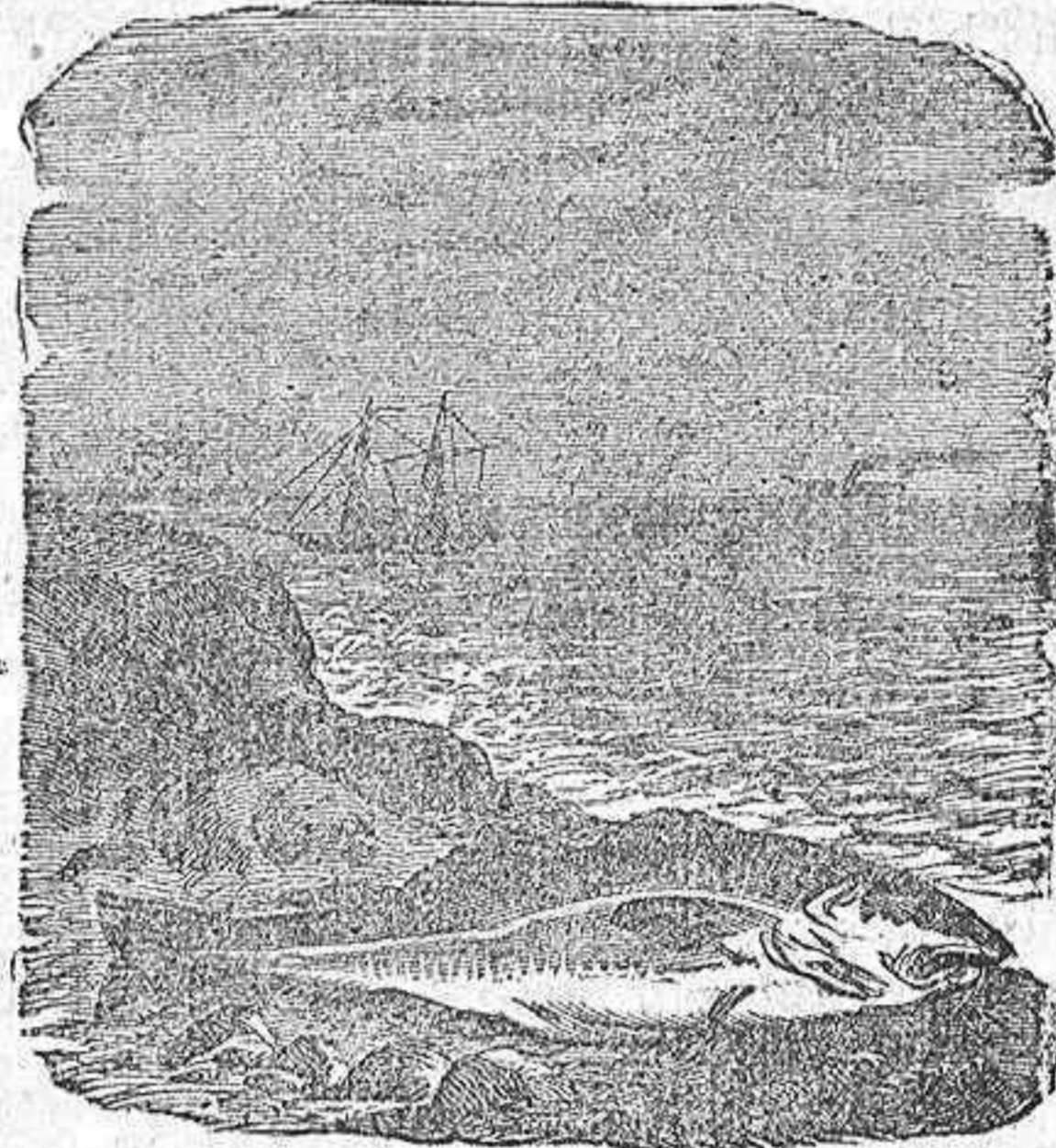
Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Atava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



## LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería a Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente a la una del dia y entra a las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

## LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo a precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

## ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

Marin 16.

Agotada por completo la primer remesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda a precios más baratas.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores.

Además 500 pieles caballo blanco a 13 reales libra.

LA

## PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.



## LOMBRIZ SOLITARIA.

Curacion con los GLOBULOS SECRETAN. Farm. laureado y decorado. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de París.—Siempre buen resultado.—Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.—Precio 48 reales. Evitar las Imitaciones.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.<sup>a</sup>

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUA-DALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor a plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.—Pielés baquetas legítimas mallorquinas para cama a 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende a los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

## VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y a medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo a precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

## LA FAMA.

JOSE DE ORTA Y COMPAÑIA.

Acaban de llegar las ricas garbanzas de Alfarnate —Salchichon de Vich.—Queso de bola.—Anís del mono.—Sardinas de Nantes.—Pimientos de Calahorra.—Salmon.—Perdices en latas.—Galletas de Mallorca.—Encurtidos y toda clase de licores.

3, Tiendas. 3.

FRENTE A D. MANUEL RUEDA.

## MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada *Minerva*, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, a precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, a precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE

## DE BORRELL Y MIQUEL.

Magnesiano efervescente ó doble magnesia incalcárea de

MARQUES Y MATAS.

Doble magnesia incalcárea aereada, antibiliosa y perfeccionada por el

Dr. D. Tomás Padró.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

## JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de *La Campana* y ojen de *Pedro Morajes*.